El oferente que requiere la entidad deberá cumplir con las especificaciones mínimas del servicio requerido, implementando los requisitos establecidos en las normas técnicas NTC 5926-1 y NTC 5926-2, así como las especificaciones técnicas relacionadas a continuación:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	DESCRIPCIÓN
Denominación del servicio	Certificación de inspección y acreditación de dos ascensores.
Especificaciones técnicas del servicio y del personal del oferente	El oferente debe acreditar dentro de su propuesta la prestación del servicio de certificación de inspección y acreditación de ascensores o sistemas de transporte vertical de acuerdo con las normas técnicas NTC 5926-1 y NTC 5926-2.
Especificaciones técnicas del personal del oferente	El oferente debe acreditar dentro de su propuesta que el personal de inspección cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos, de conformidad con lo señalado el numeral 5.2.3 de la NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 5926-1, del perfil: Perfil del inspector del Organismo de inspección (Revisión técnico-mecánica de sistemas de transporte vertical y puertas eléctrica. Parte: Ascensores electromecánicos e hidráulicos)

Cantidad:	Dos (2)	Especificaciones técnicas de los ascensores de la sede de Función Pública
Capacidad:	Diez (10) pasajeros por cada uno	
Capacidad en kg:	800kg	
Control:	VVVF	
Operación:	Dúplex selectivo colectiva	
Velocidad:	90m por minuto (1.6m/seg)	
Nivelación:	Sistema de nivelación electrónica por microprocesador. Precisión +/- 5mm	
Paradas:	Nueve (9)	
Número de entradas:	Ascensor 1:Nueve frontales, piso 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y dos posteriores en los pisos 1 y 9	
	Ascensor 2: Nueve frontales, piso 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9 y una posterior en el piso 1	
Dimensiones de cabina:	1.35m de ancho, 1.40m de fondo, 2.20m de alto	
Sobre-recorrido:	5.35m;	
Pozo:	2.0m de fondo, 2.5m de ancho.	
Foso:	1.6m de profundidad	

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 9
Fecha: 2023-05-23

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)

Sala de máquinas:	4.2m de fondo, 5.0m de ancho.	

Además de las características esenciales técnicas descritas, el proponente deberá presentar con su oferta:

1. Certificación de acreditación vigente expedida por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia), cumpliendo los requisitos establecidos en la norma Técnica NTC-ISO-IEC 1720:2012, para las revisiones y certificaciones de los sistemas de transporte vertical.

2. Certificación suscrita por el Representante legal, mediante el cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que, para la prestación de los servicios requeridos por la entidad, dará estricto cumplimiento a lo establecido en las normas técnicas NTC 5926- 1 y NTC 5926-2, a las exigencias jurídicas del Acuerdo 470 de 2011, la Resolución 092 de 2014 y el Decreto Distrital 663 de 2011.

3. Acreditación del perfil de su personal: Inspector del organismo de inspección. De conformidad con el numeral 5.2.3 Perfil del inspector del Organismo de inspección de la NTC 5926-1 (Revisión técnico-mecánica de sistemas de transporte vertical y puertas eléctrica. Parte: Ascensores electromecánicos e hidráulicos).

NOTA: CON LA FIRMA DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EL REPRESETANTE LEGAL, DA FE QUE CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIBLES, EXPUESTAS POR FUNCIÓN PÚBLICA.

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 9
Fecha: 2023-05-23

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)